



abastecimientos domésticos

Cia. Ltda.

Agencias - Representaciones - Distribuciones

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA "ABASTECIMIENTOS DOMÉSTICOS CIA.LTDA (a.b.a.d. cia. ltda.) DE MANTA REALIZADA EL DÍA SÁBADO 30 DE MARZO DE 2013 a las once horas (11H00) y previa convocatoria ordenada por el Señor Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa ABASTECIMIENTOS DOMÉSTICOS CIA.LTDA. (a.b.a.d. cia. ltda.) y en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Internos y en la Ley; en efecto, siendo las 11H00 del día indicado el Presidente Arq. Gustavo Arturo Abad Murillo declara instalada la Junta a la que asiste la totalidad de los Socios sobrevivientes, a saber: Arq. Gustavo Abad Murillo que la preside, Sra. Sara Elena Abad de Marín, Señor David Abad Murillo y Dra. Lidice Esther Abad de Sendón. Actúa en la Secretaría el Señor Gustavo Enrique Abad Castillo en su calidad de Gerente Secretario. Inmediatamente el Señor Presidente ordena que se proceda a evacuar todos y cada uno de los puntos de la convocatoria a saber: 1º) Reconocimiento del lamentable episodio acaecido por el fallecimiento de la Señora SARA MURILLO PÁRRAGA DE ABAD, Socia activa de la Compañía; lectura y aprobación del Informe Anual preparado por la Gerencia respecto a la marcha de la Empresa durante el ejercicio del año 2012; 2º) Lectura y resolución sobre el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico a 31 de diciembre del año 2012; 3º) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio; 4º) Conocer sobre las gestiones realizadas por la Gerencia para el aumento del Capital Social de la Compañía; 5º) Analizar y resolver sobre cualquier otro asunto que fuere puesto en consideración por cualquiera de los Socios. Respecto al primer punto, la Presidencia expone el lamentable hecho del fallecimiento de la Socia Activa e integrante del Personal Administrativo Señora SARA MURILLO PÁRRAGA producido el día seis de Febrero de este año a causa de una terrible enfermedad; expresa que es necesario contactarse con el Abogado del Estudio Jurídico GONZÁLEZ a fin de dar los pasos necesarios ante la Superintendencia de Compañías para decidir sobre el destino de las participaciones sociales de la Socia que sugiere se distribuyan entre el resto de los Socios de acuerdo con la Ley; una vez que sea aprobada la sucesión, se emitirán los nuevos certificados de aportaciones entre los sobrevivientes; pide se proceda a la lectura del informe de la gerencia y así se lo hace luego de lo cual la gerencia amplía su informe explicando las condiciones en que se desenvuelven los negocios con ventas en crecimiento pero con una iliquidez permanente por la falta de capital operativo, altos costos de operación, morosidad en el cumplimiento de las obligaciones con proveedores y los altos volúmenes de cartera imposible de recuperar en el tiempo prudencial así como el elevado inventario físico de mercadería que se guarda en las bodegas el que, al 31 de diciembre de 2012, es el más alto de la historia de la Compañía. De todos modos se ratifica en lo dicho en su Informe respecto a los buenos resultados obtenidos en el ejercicio que es el mejor de los últimos diez años. Expresa su optimismo por el nuevo año 2013 en vista de las adecuadas políticas del Gobierno para defender a la producción nacional lo que favorece a nuestra Empresa dedicada a comercializar en mayor medida productos de elaboración local. Recomendando proceder a reparto de las utilidades del año 2012 manteniendo como Reserva para futuras capitalizaciones el monto no distribuido de los ejercicios anteriores.

El Señor Presidente expresa su conformidad con ese optimismo; resalta los buenos resultados lo que se debe al trabajo mancomunado de todos: Directivos y empleados. Mociona en el sentido de otorgar un voto de aplauso a la Gerencia lo que es apoyado por todos los presentes. Sin embargo el Gerente, en su contestación expone que siguen latentes algunos problemas propios de una distribuidora; a saber: 1º) Alto nivel de inventarios en bodega que no se desplazan ni en 60 días desde su ingreso por lo que es necesario trazar un plan de reposiciones mas racional y realista sin ceder a las presiones de los proveedores; 2º) Alto nivel de cartera por realizar que va mas allá de lo



Asociación de Bancos de la Amazonía
Cia. Ltda.

Agencias - Representaciones - Distribuciones

que la Empresa puede soportar y esperar. Se hace necesario entonces limitar y seleccionar los clientes aun cuando ello signifique bajar las ventas, mantener los stocks de bodega sólo para atender a aquellos clientes que sí cumplen con las condiciones de pago; 3°) Elevado monto de gastos corrientes por imprevistos o inevitables que echa por tierra cualquier presupuesto que se pueda elaborar previamente; la solución: no llenar las vacantes que se produzcan y ahorrar al máximo eliminando todas las donaciones y contribuciones, las compras innecesarias, los préstamos y congelando los pagos por gastos de viaje, comisiones, sueldos, mantenimiento, etc. Es necesario pues proceder de inmediato. Advierte que, con el próximo incremento de capital como consecuencia de la aportación que va a hacer el Socio Gustavo Abad Castillo, las cargas impositivas se van a incrementar por concepto de los impuestos que pesan sobre el Patrimonio y el Capital Propio. El Socio Señor David Abad expone que si bien la situación es apremiante, es sostenible aun cuando ello signifique castigar las reservas aportadas por los socios tanto en numerario como en sus dividendos que han estado represados en las reservas facultativas; sugiere trabajar mas a fondo en ventas y en recuperación de créditos. La Junta se pronuncia por seguir el plan de recuperación trazado por la Gerencia el mismo que ha sido expuesto ya por la Presidencia. Acuerda así mismo acoger la sugerencia del Socio Señor David Abad.

En este mismo plan y a sugerencia de la gerencia, la Junta resuelve repartir los pocos dividendos que les corresponden en el reparto de las utilidades del ejercicio. Esta en consideración a lo exiguo de aquellos resultados y sobre todo para fortalecer la liquidez en la caja de la empresa. La parte que le hubiere correspondido a la Socia fallecida se repartiría a prorrata entre los Socios sobrevivientes.

La Presidencia cree del caso opinar que luego de la rápida revisión que ha hecho de los Balances y Flujos de Caja no cree que haya una crisis inmanejable; los resultados de los últimos doce meses han sido buenos tanto en las ventas como en la recuperación de los créditos. Que respalda la política de racionalizar los inventarios seleccionando las líneas que ofrecen ventas seguras, buena rotación mensual y buenos márgenes de rentabilidad; que ha mirado bien la decisión de dejar en el camino aquellas líneas y productos que solo sirven para abultar los inventarios de bodega. Que la morosidad en que había caído la Empresa casi se ha subsanado y cree necesario capitalizar a la Empresa mediante el endeudamiento a mediano o largo plazo por lo que pide a la Gerencia se efectúen las gestiones para explorar posibilidades de crédito en la Corporación Financiera Nacional pues las tasas de interés son mas bajas y los términos mas favorables que en la Banca Comercial.

Luego el Gerente expone que la propiedad donde actualmente la compañía tiene sus instalaciones es de propiedad de la sociedad conyugal formada por los esposos Gustavo Abad y Sara Murillo de Abad, que en el camino se ha quedado el trámite que se había iniciado para entregar esta propiedad a la Empresa por demoras no explicadas por la Superintendencia de Compañías, que se va a comunicar nuevamente con el estudio jurídico que tiene a su cargo el trámite para impulsar este asunto y en consideración al nuevo escenario que se presenta por el fallecimiento de la Socia Sra. Sara Murillo y siendo cónyuge sobreviviente y socio activo de la empresa es su deseo incrementar su participación y por ende el capital social de la misma mediante la aportación del inmueble para lo cual necesita de la autorización de la Junta. El Presidente da la bienvenida a la propuesta y la pone a consideración. Todos los concurrentes que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado se manifiestan conformes por lo que es aprobada la propuesta. Dado que el avalúo de la propiedad según lo establecido por el Municipio de Manta es de US\$292.187,40, es necesario integrar el aporte de \$ 0.60 para completar el valor de \$ 292.188,00 de modo tal que la



Abastecimientos domésticos
Cía. Ltda.

Agencias - Representaciones - Distribuciones

participación individual en el nuevo capital social sea de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada una de las participaciones. Este aumento se tradujo en dos aportaciones en numerario de US\$ 0.30 cada una que hicieron cada uno de los cónyuges Señores GUSTAVO ENRIQUE ABAD CASTILLO y Señora SARA UBALDINA MURILLO PARRAGA una vez que el resto de los socios han renunciado a su derecho de aportación. El Señor Presidente ordena al Gerente para que, con la debida asesoría legal se formalice el ofrecimiento una vez que se cumplan todos los trámites legales.

Luego pide a los asistentes que expongan cualquier otro asunto que sea menester tratar ahora pero, como nadie propone ningún tema adicional considera cumplidos todos los temas que se iban a tratar en esta sesión y, siendo las 13H00 horas ordena un receso para que se redacte el acta de esta sesión y dejarla formalmente aprobada; así, a las 13H30 al reanudarse la sesión el Presidente ordena la lectura del Acta y todos los presentes por unanimidad la aprueban.

En esta misma hora el Presidente declara concluida la sesión agradeciendo a todos los asistentes por su colaboración. Los Señores Socios proceden a suscribir el acta de esta sesión en unidad de acto con el Gerente que certifica formalmente todo lo actuado.

(Siguen las firmas) Arq. Gustavo Abad Murillo, Sra., Leda. Sara Abad de Marin, Sr. David Abad Murillo, Dra. Lidice Abad de Sendón y Abog. Gustavo Abad Castillo

a. b. a. d.
Abastecimientos Domésticos Cía. Ltda.


GERENTE







41